

SUSCRÍBETE DEL 23 DE MARZO AL 7 DE ABRIL DE 2026

PLAN DE AHORRO DEL GRUPO



Los detalles completos del PEG
están disponibles en:
<https://peg.saint-gobain.com>

TAMBIÉN DISPONIBLE EN TU
SMARTPHONE O TABLETA



CONTENIDO



Zugspitze Mountain
Station
ALEMANIA

Advertencia a una persona estadounidense:

Este documento no es para uso de residentes o ciudadanos de los Estados Unidos de América y personas estadounidenses según se define en la 'Regulación S' de la Comisión de Bolsa y Valores de acuerdo con la Ley de Valores de EE. UU. De 1933 e incluido en el sitio web www.amundi.com (sección 'Términos de uso') de la Compañía que administra los productos financieros descritos en este documento.

Sanciones de la UE a Rusia tras la invasión de Ucrania:

De conformidad con las disposiciones del Reglamento (CE) n.º 833/2014 y del Reglamento (CE) n.º 765/2006, en su versión modificada, la oferta del Plan de Ahorro del Grupo Saint-Gobain 2026 no se realiza a ciudadanos o residentes de Rusia que no tengan residencia legal o ciudadanía de un país de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, ni a ciudadanos o residentes de Bielorrusia que no tengan residencia legal o ciudadanía en la Unión Europea no pueden participar en esta oferta.

03

LA OFERTA
2026

PROCEDIMIENTO DE
SUSCRIPCIÓN

07

09

INFORMACIÓN
ÚTIL

GLOSARIO

10



LA OFERTA 2026

El PEG 2026 te permite invertir en la oferta clásica y beneficiarse de una serie de ventajas.

¿CUALES SON LAS VENTAJAS DE LA OFERTA 2026?

La Oferta 2026 te permite **convertirte indirectamente en participante de Saint-Gobain a través de un Fondo de Participación de Empleados¹**, beneficiándote de condiciones preferenciales, como un descuento del 20% y una contribución equivalente del empleador, según la tabla de contrapartida.

A cambio, tu inversión está bloqueada durante cinco años y sigue el precio de las participaciones del mercado de valores, que puede subir y bajar.

SUSCRIPCIÓN A PRECIO PREFERENCIAL

El precio de suscripción por acción es el precio de referencia² al que se aplica un descuento del 20%. Se te notificará el precio de suscripción el **23 de marzo de 2026** en las instalaciones de la empresa, así como en el sitio web dedicado al PEG: <https://peg.saint-gobain.com>.

CONTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA DEL EMPLEADOR PAGADA POR LA EMPRESA

Sobre tu participación, Saint-Gobain participa con una aportación de contrapartida, según la tabla disponible en la página 4.

Tu participación en la Oferta 2026 presenta un riesgo de pérdida de capital, ya que está invirtiendo en un Fondo de Participación de los Empleados compuesto casi en su totalidad por participaciones cotizadas, cuyo valor puede subir o bajar. Si el precio de las participaciones disminuye, el valor del Fondo de Participación de los Empleados sufrirá una disminución similar.

Tu capital no está garantizado.

¹ Este Fondo de Participación de los Empleados (en francés Fonds Commun de Placement d'Entreprise o "FCPE") se llama "Saint-Gobain Relais 2026 Monde" FCPE, el cual ha sido creado específicamente para recibir tus inversiones bajo la Oferta 2026. Después del aumento de capital, este fondo temporal se fusionará con el compartimento "Saint-Gobain Avenir Monde" del Saint-Gobain PEG Monde" FCPE, tras una decisión del Consejo de Supervisión y la aprobación de la AMF, el regulador de mercados financieros de Francia.

² Consulta el glosario.



PAGO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE MANTENIMIENTO DE CUENTA

Saint-Gobain paga todos los gastos de gestión del FCPE 'Saint-Gobain PEG Monde' (excepto los gastos de reembolso), así como todos los gastos de mantenimiento de la cuenta PEG, fuera de operación específica de su iniciativa*.

**Las condiciones y los precios de las participaciones están disponibles a través del Titular de la Cuenta.*

Hangzhou Yuhang Opera
CHINA



VER A CONTINUACIÓN LOS DETALLES DE LA CONTRAPARTIDA DE SAINT-GOBAIN PARA EL PEG 2026

Bandas	Inicio de la banda	Final de la banda	% de contrapartida de la empresa	Valor máximo de contrapartida
1	0,00 €	30,00 €	100%	30,00 €
2	30,01 €	500,00 €	50%	235,00 €
3	500,01 €	5.000,00 €	10%	450,00 €
Total máximo				715,00 €



Un simulador de la **contribución equivalente** del empleador está disponible en:

<https://peg.saint-gobain.com>

CONTRAPARTIDAS DE LA OFERTA

Tu inversión está bloqueada durante 5 años.

Sin embargo, existen casos de rescate anticipado, es decir, eventos clave en tu vida personal o laboral que permiten liberar tus activos antes de que finalice el período de bloqueo.

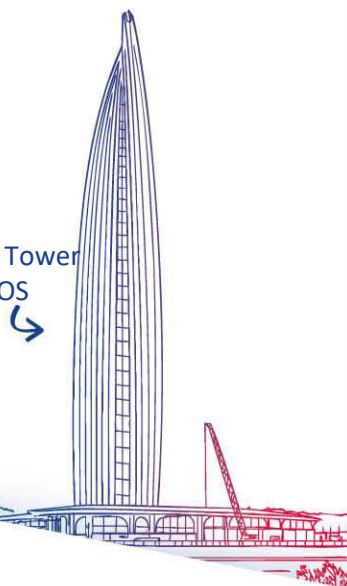
Consulta el suplemento correspondiente a tu país para conocer los casos de rescate anticipado específicos para tu región.

Tus ahorros seguirán el precio de las participaciones de Saint-Gobain, tanto al alza como a la baja.

Dentro de 5 años, tus participaciones estarán disponibles y el valor de tus participaciones reflejará el precio de las participaciones en esta fecha.



Mohammed VI Tower
MARRUECOS



LOS 11 CASOS DE REEMBOLSO ANTICIPADO:

(sujeto a regulaciones específicas de la legislación local)

- 1/ Matrimonio y/o unión civil del empleado.
- 2/ Nacimiento o adopción, a partir del tercer hijo.
- 3/ Divorcio, separación o disolución de la unión civil, con al menos un hijo dependiente.
- 4/ Invalidez del empleado, su cónyuge, su pareja en una unión civil o su hijo.
- 5/ Finalización del contrato de trabajo.
- 6/ Creación o adquisición de una empresa por parte del empleado, su cónyuge, su pareja en una unión civil o su hijo.
- 7/ Compra o ampliación de la residencia principal.
- 8/ Fallecimiento del empleado, su cónyuge o su pareja en una unión civil.
- 9/ Violencia doméstica.
- 10/ Gastos relacionados con obras de renovación energética en la residencia principal.
- 11/ Gastos relacionados con la compra de un vehículo que utilice exclusivamente electricidad y/o hidrógeno como fuente de energía.

Los 11 casos mencionados anteriormente están contemplados en la legislación francesa y enumerados en el plan de ahorro (PEG). Por favor, consulte el suplemento de su país para conocer los casos de rescate anticipado específicos de su región. Estos casos pueden reducirse en ciertos países.

Te beneficiarás del 100% de todos los dividendos pagados a partir de 2027.

No te beneficiarás de los dividendos pagados en 2026 correspondientes a 2025.

Estos serán reinvertidos en el fondo y convertidos en unidades del mismo (aumentando así el número de unidades que posees), las cuales estarán disponibles en la fecha de vencimiento de la inversión a la que están vinculadas.

Tu inversión está sujeta a un riesgo de pérdida de capital.

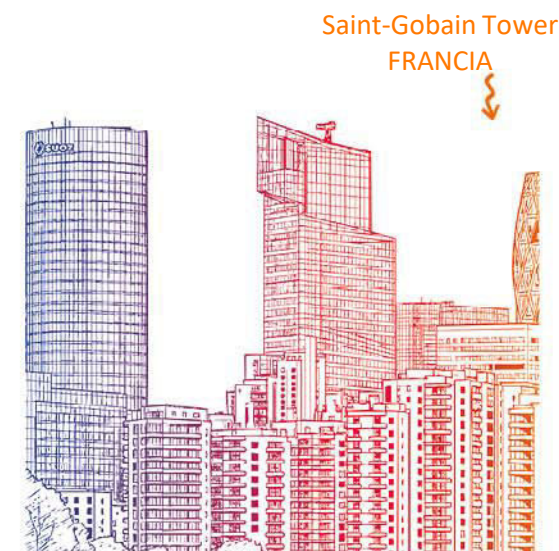
Al suscribirte en un país fuera de la zona euro, el valor de tu inversión estará sujeto a las fluctuaciones del tipo de cambio del euro frente a tu moneda local.

Dada la concentración de riesgo asociada a la inversión de este Fondo de Inversionistas de Empleados en participaciones de una sola empresa, la 'Autorité des Marchés Financiers' ('AMF') recomienda a los suscriptores que evalúen la necesidad de diversificar el riesgo del total de sus inversiones financieras. Consulte las reglas del Fondo de Participación de Empleados para obtener más información sobre los riesgos asociados con el fondo.



RIESGO DE LIQUIDEZ

En el caso particular en el que los volúmenes de intercambio en los mercados financieros sean reducidos, cualquier operación de compra o venta puede provocar fluctuaciones significativas en el mercado. Consulte las reglas del Fondo de Participación de Empleados correspondiente para obtener más información sobre estos riesgos.



Un simulador de la **contribución equivalente** del empleador está disponible en:

<https://peg.saint-gobain.com>

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN

¿QUIÉN PUEDE SUSCRIBIRSE A LA OFERTA DE 2026?

Empleados de las empresas del Grupo Saint-Gobain que se encuentran activos hasta 3 meses antes del final del período de suscripción (07 de abril de 2026).

Royal Chapel of Versailles
FRANCE



¿CÓMO PUEDO SUSCRIBIRME?

Puedes suscribirte en línea o en papel entre el 23 de marzo y el 07 de abril de 2026.

Para las suscripciones en línea:

1. Puedes conectarte al sitio web <https://peg.saint-gobain.com> (también disponible en dispositivos móviles y tabletas), botón "Suscribirse", con tu usuario que te habrá sido enviado por correo electrónico.
2. Indica tu usuario, haz clic en "Siguiete" y luego en "Primer inicio de sesión/Contraseña olvidada". A continuación, recibirás un enlace que te permitirá personalizar tu contraseña. Si no recibiste tu usuario por correo electrónico, contacta a tu representante de RR. HH., quien te proporcionará tu usuario y una contraseña temporal. Indicas los montos que deseas invertir.
3. Una vez que tu suscripción haya sido validada, recibirás una confirmación por correo electrónico.

Tu resumen de suscripción puede descargarse en el sitio web de suscripción.

Puedes modificar los montos invertidos hasta el último día del período de suscripción.

Para las suscripciones en papel: contacta a tu representante del PEG, quien te explicará el procedimiento a seguir.

¿CÓMO PAGO MI SUSCRIPCIÓN?

Los métodos de pago se determinan país por país y pueden ser en efectivo o mediante financiamiento.

Consulte a su representante del PEG y consulte el suplemento correspondiente a su país.

³Las reglas del PEG están disponibles en <https://peg.saint-gobain.com>.
También puedes solicitar este documento a tu Dirección de Recursos Humanos.



Un simulador de la **contribución equivalente** del empleador está disponible en:

<https://peg.saint-gobain.com>

➤ **CONSIDERA REINVERTIR TUS ACTIVOS DISPONIBLES** ¡Siempre puedes usar tus participaciones disponibles para invertir en el PEG!

Una vez que recibas tu reembolso, podrás reinvertir la totalidad o parte de tus participaciones en el PEG en forma de pago voluntario.

Recuerda que, si optas por reinvertir tus participaciones en la Oferta 2026, te beneficiarás de la aportación patronal y del precio de suscripción con descuento.

Los montos invertidos se volverán a bloquear por un período de 5 años.

➤ **¿CUÁNTO DEBO INVERTIR?**

En total, puedes invertir hasta el 25% de tu remuneración bruta (salario base + asignaciones + primas, excluyendo los ingresos no contractuales).

➤ **¿QUÉ SUCEDE EN CASO DE EXCESO DE SUSCRIPCIÓN?**

El límite para el aumento de capital es de 6,125 millones de participaciones, lo que dará lugar a una reducción si las solicitudes de suscripción superan la cantidad de participaciones establecida.

En caso de reducción, queremos enfatizar que únicamente se debitará el monto reducido de tu aporte voluntario. Para obtener más información sobre las reglas específicas de reducción, consulta la normativa del PEG disponible en <https://peg.saint-gobain.com>.



Landesbank Baden-
Württemberg
ALEMANIA



¿QUÉ SUCEDE CON MIS AHORROS AL FINAL DEL PERÍODO DE BLOQUEO?

AL FINAL DEL PERÍODO DE BLOQUEO, TIENE DOS OPCIONES:

OPCIÓN 1

Conservas tus participaciones: permanecen disponibles y siguen la cotización bursátil de Saint-Gobain, que puede subir y bajar.

OPCIÓN 2

Solicitas el reembolso de la totalidad o parte de tus participaciones.

Galaxy Soho
CHINA →



CALENDARIO PEG 2026



El Grupo Saint-Gobain se reserva la opción de modificar las fechas mencionadas anteriormente o de suspender la operación hasta la fecha de fijación del precio de suscripción, es decir, el 16 de marzo de 2026.

INFORMACIÓN ÚTIL

¿A QUIÉN PUEDO CONTACTAR DURANTE LA OFERTA 2026?

Puedes contactar a tu representante del PEG si tienes alguna pregunta sobre el PEG 2026.

¿CÓMO PUEDO SEGUIR MIS AHORROS DESPUÉS DE LA OPERACIÓN?

En el sitio web www.amundi-ee.com/account

Esto te ofrece acceso permanente y gratuito a tus cuentas de ahorro para empleados, así como información completa sobre los casos de rescate anticipado.

MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre la Oferta 2026, consulta el documento por país preparado para tu país, el Documento de Datos Fundamentales ('KID') y las normas del Fondo de Participación de Empleados de la Empresa.

Le invitamos a consultar el documento de registro universal de la "Compagnie" de Saint-Gobain y cualquier otro documento publicado periódicamente, en particular los informes financieros disponibles en el sitio web de la empresa (www.saint-gobain.com).

Estos documentos contienen información importante sobre las actividades de la empresa, su estrategia y objetivos, y los riesgos asociados a la empresa, sus actividades y sus resultados financieros.

El contenido de este folleto es solo informativo y debe leerse junto con los documentos reglamentarios y contractuales a su disposición. En caso de discrepancias, prevalecerán los documentos reglamentarios y contractuales. La decisión de suscribirse a la oferta de 2026 depende totalmente de ti. Los documentos de los que dispone en el contexto de la Oferta 2026 no tienen ninguna relación con las condiciones de tu empleo y no modifican ni forman parte de tu contrato de trabajo. Los beneficios recibidos de esta Oferta no se considerarán parte de su compensación con el fin de calcular sus beneficios o derechos futuros. Los beneficios recibidos en este plan no se tendrán en cuenta en el cálculo de los montos que se le adeuden con respecto a su empleo (como las indemnizaciones por despido). La oportunidad de participar en la Oferta 2026 no presupone en modo alguno la existencia de ofertas futuras ni la oportunidad de participar en dichas ofertas.

GLOSARIO

DESCUENTO

Una reducción otorgada sobre el precio de referencia de la acción.

DIVIDENDO

Una parte del beneficio neto de una empresa se paga a los inversionistas.

PRECIO DE REFERENCIA

El promedio del precio bursátil de la acción de Saint-Gobain durante el período de referencia (que corresponde al promedio de los precios de apertura de la acción de Saint-Gobain durante los 20 días de cotización anteriores a la fecha de la decisión de fijar el precio, es decir, del 23 de febrero al 20 de marzo de 2026 inclusive).

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Este es el precio de referencia al que se aplica un descuento del 20%. El Presidente y Director General decidirá el precio de suscripción el 23 de marzo de 2026.

CONSEJOS DE SUPERVISIÓN

El papel de los Consejos de Supervisión es controlar la gestión financiera y las operaciones del Fondo de Participación de Empleados. Los miembros del Consejo de Supervisión son nombrados por un periodo de 5 años.

EL FONDO 'SAINT-GOBAIN AVENIR MONDE'

Este fondo está clasificado en la categoría de "invertido en valores de empresas cotizadas". Agrupa todos los activos del PEG de todos los países participantes, excepto Francia, año tras año. La sociedad gestora de este fondo es Amundi Asset Management.

EL FONDO SAINT-GOBAIN 2026 MONDE

El fondo que ha sido creado especialmente para recibir las inversiones de los suscriptores de la Oferta 2026.

Housing Viviendas Isla del Mar
ESPAÑA





Departamento de Comunicación
Tour Saint-Gobain
12, place de l'Iris
92400 Courbevoie - Francia
www.saint-gobain.com

